



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 121, fecha: miércoles, 26 de Junio de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA DEL PINAR

ANULACIÓN DE MODIFICACIÓN DE ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, DERECHOS DE ENGANCHE, COLOCACIÓN Y UTILIZACIÓN DE CONTADORES

Mediante acuerdo del Pleno de la Corporación reunido en sesión extraordinaria en fecha 9 de junio de 2024 se ha acordado a la anulación de la modificación de la Ordenanza Reguladora de la tasa por distribución de agua incluidos los derechos de enganche, colocación y utilización de contadores publicada en el BOP de Guadalajara de fecha 29 de diciembre de 2023, permaneciendo en vigor la Ordenanza publicada en el BOP de Guadalajara de fecha 14 de noviembre de 2007.

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 19 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla- La Mancha con sede en Albacete, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento en Torremocha del Pinar a 13 de junio de 2024 El Alcalde- Presidente J. Daniel Muñoz Martínez

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: 327fe495503f1a5bd47857c2bc0b98017fbaae8